

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Prólogo	13
Planteamiento general	21
1. Introducción	31
A) LEGISLATURA Y SESIONES	32
2. Medios que aseguran la continuidad parlamentaria ...	41
A) EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE NUESTRO CON- TEXTO	41
B) PECULIARIDADES DE LOS SISTEMAS DE CONTINUIDAD EN NUESTRO DERECHO AUTONÓMICO	46
3. Naturaleza jurídica de las Diputaciones Permanentes. La disolución parlamentaria. La representatividad de las Diputaciones Permanentes	67
A) RELACIÓN ENTRE EL PARLAMENTO Y LAS DIPUTACIONES PERMANENTES	68
B) SINGULARIDAD ORGÁNICA DE LAS DIPUTACIONES PER- MANENTES	73
C) LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS DIPUTACIONES PERMA- NENTES	74
4. Estructura y composición de las Diputaciones Perma- nentes	81
A) LA DUPLICIDAD DE LAS DIPUTACIONES PERMANENTES .	81
B) COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN	83
5. El estatuto de los miembros de las Diputaciones Perma- nentes	91
A) INTRODUCCIÓN	91
B) EL ESTATUTO GENERAL DE LOS PARLAMENTARIOS MIEM- BROS DE LAS DIPUTACIONES PERMANENTES	91

C)	ATENCIÓN ESPECIAL AL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SENADO	96
D)	EL RÉGIMEN DE LOS SUPLENTES	99
6.	Organización interna	107
A)	INTRODUCCIÓN	107
B)	EL PRESIDENTE	108
C)	LOS VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS. LA MESA DE LAS DIPUTACIONES PERMANENTES	109
D)	LA JUNTA DE PORTAVOCES	116
E)	OTRAS ARTICULACIONES ORGÁNICAS	117
7.	Funcionamiento general de las Diputaciones Permanentes	123
A)	DETERMINACIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE	123
B)	CONVOCATORIA	125
C)	PUBLICIDAD	129
D)	DEBATE	133
E)	ASISTENCIA	133
F)	ADOPCIÓN DE ACUERDOS	136
G)	CONCLUSIONES	140
8.	Las funciones de las Diputaciones Permanentes	141
A)	INTRODUCCIÓN. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS FUNCIONES. VALORACIÓN CRÍTICA	141
B)	FUNCIONES EN LOS PERÍODOS ENTRE SESIONES	143
a)	<i>Solicitar la celebración de sesiones extraordinarias de las Cámaras</i>	<i>143</i>
b)	<i>Velar por los poderes de las Cámaras</i>	<i>162</i>
C)	FUNCIONES EN LOS PERÍODOS ENTRE LEGISLATURAS ...	165
a)	<i>Introducción</i>	<i>165</i>
b)	<i>Las situaciones de excepción</i>	<i>166</i>
b.1)	<i>Introducción. La regulación de los estados excepcionales</i>	<i>166</i>
b.2)	<i>Los estados excepcionales y el Parlamento.</i>	<i>167</i>
b.3)	<i>Ámbito funcional de las Diputaciones Permanentes en relación con los estados excepcionales</i>	<i>171</i>
c)	<i>Facultades en relación con el Decreto-ley</i>	<i>177</i>
c.1)	<i>Introducción</i>	<i>177</i>

c.2) ¿En qué consiste la actividad de la Diputación Permanente?	178
d) <i>Velar por los poderes de las Cámaras</i>	188
d.1) Velar por los poderes de las Cámaras como defensa de su posición constitucional <i>strictu sensu</i>	192
d.2) Velar por los poderes de las Cámaras como garantía del equilibrio entre poderes en nuestro sistema parlamentario	195
e) <i>Otras funciones. Relevancia especial de la función de control</i>	199
e.1) Introducción	199
e.2) Control, parlamentarismo y las Diputaciones Permanentes	200
9. La dación de cuentas	205
10. Conclusiones	211
Bibliografía	213